# La rebaja de sueldos a los Ferroviarios

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

# SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 316 Y CANGALLO 518 (3o. piso) — Santa Fe, MARTES 27 DE DICIEMBRE de 1932 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — Nº. 7311

# Se Decretaron Nuevas Libertades

## 16 DETENIDOS FUERON PUESTOS AYER EN LIBERTAD POR ORDEN DEL JUEZ FEDERAL Dr. JANTUS.

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — El Juez Dr. Jantus decretó hoy la libertad de 16 personas, a quienes tomó declaración con anterioridad.

Resolvió también levantar la incomunicación que pesaba sobre todos los que prestaron declaración esta tarde, a excepción de un tal Antonio Lartuada.

Los que recuperaron la libertad son los siguientes: Mario Bernasconi, Pedro Ferraroti; Anibal, Carlos, Horacio y Julio Fernández Peiró; Domingo Curatto; Francisco Mantovani; Ignacio Bronillo; Víctor Mole; José A. Ribanera; Augusto Marenzi; Alfredo Mazzi; Rodolfo Ialu; Agustín R. Coello y Catalina E. Yñiguez.

## SERAN EFECTUADAS NUEVAS DETENCIONES DE PERSONAS COMPLIC EN EL MOVIMIENTO

### Se trata de empleados ferroviarios. - Se tomaron declaraciones

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — La policía de investigaciones ha detenido a varios ferroviarios, a quienes se considera complicados en el complot abortado. Entre ellos se encuentran Leandro Fernández, Pablo Ortiz Heigder, Francisco Rappelli y José Berrios.

Hoy fué puesto en libertad un ferroviario llamado Juan Giménez, por haberse comprobado que nada tenía que ver con los complotados.

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — El juez federal doctor Jantus tomó esta tarde declaraciones a numerosos detenidos que están acusados o sindicados como participantes de la fracasada intentona radical. La labor del referido magistrado fué ardua, pues declararon ante él muchos de los detenidos.

## UNA DELEGACION COMPUESTA POR LOS MIEMB. DE LA M. D. DE LA U. FERROVIARIA se ENTREVISTO CON EL Gral. JUSTO Y CON EL M. DE O. PUBLICAS

### Conversaron acerca de la rebaja de sueldos al personal de ferroviarios. - Algunas empresas lo implantarán desde el 1°. de enero

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — Los miembros de la Mesa Directiva de la Unión Ferroviaria se entrevistaron esta tarde con el ministro de Obras Públicas, para continuar conversando acerca de la rebaja de salarios del personal de ferrocarriles.

El ministro los invitó a pasar al despacho del Presidente de la República, ante quien los representantes obreros plantearon la delicada situación que podría originarse por haber resuelto ya algunas empresas implantar de inmediato el tanto por ciento de rebaja en los salarios de su personal, lo que podría dar motivo a actitudes por parte del personal, que ocasionarán mayores dificultades y alejarán las posibilidades de reanudar las gestiones conciliatorias.

El Presidente escuchó con sumo interés las reclamaciones de los obreros, manifestando que consideraría el asunto detenidamente con el ministro de Obras Públicas, para adoptar la resolución que más convenga.

Con anterioridad se entrevistaron con el ministro, Dr. Alvarado, los representantes de la empresa del F. C. C. Argentino, quienes, como antes lo hicieran los representantes de los ferrocarriles Oeste y Sud, expusieron la situación económica difícil que atraviesa esa empresa, y la necesidad de resolver de inmediato al implantación de rebajas de salarios.

Se afirma que el F. C. Sud, basándose en su situación económica, se propone implantar desde el 1.o de Enero una rebaja del 8 o|o en los salarios, y que un procedimiento semejante aplicarían otras empresas, entre ellas, la del F. C. Oeste.

## LOS DEFENSORES DEL Dr. GUEMES SOLICITARON PERMISO PARA ENTREVISTAR AL DEFENDIDO

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — Esta tarde los defensores del Dr. Adolfo Guemes, presentaron una escrito al Juez Dr. Jantus, en el que le pedían que los autorizara para entrevistarse con su defendido a bordo del Crucero 25 de Mayo.

El Juez les manifestó que había librado oficio al P. E. poniendo de manifiesto el pedido a la vez que expresaba que el juzgado no encontraba impedimento alguno para que se permitiera a la defensa la entrevista solicitada, por haberse levantado ya la incomunicación al Dr. Guemes.

## NO SESIONO AYER LA C. de DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 26. (Austral). La C. de Diputados no celebró hoy sesión. Está citada para mañana, y según informaciones de secretaría, hay en la Capital alrededor de 120 diputados, lo que permite suponer que será fácil obtener quórum.

Las autoridades del block de la concordancia han recomendado a sus miembros puntual asistencia para la sesión de mañana.

## La Comisión de Presupuesto del Senado

### TRABAJARA ACTIVAMENTE PARA PRODUCIR DESPACHO EN SEGUIDA

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — Es muy posible que después de realizada la sesión del Senado, se reúnan los miembros de la Comisión de Presupuesto, para iniciar el estudio del proyecto de ley de gastos para 1933 enviado por la Cámara de Diputados.

De estar a conversaciones de antesalas, la comisión imprimirá actividad a sus tareas, de modo de producir despacho cuanto antes, y no sería extraño que estuviera en condiciones de ser presentado en la sesión del miércoles o jueves a más tardar.

## Cotizaciones de títulos del Empréstito Patriótico.

BUENOS AIRES 26. (Austral). — Durante la segunda rueda de operaciones realizada hoy en el Mercado de Valores, se cotizaron por primera vez los títulos del Empréstito Patriótico de la segunda serie, cuyos cupones trimestrales vencen en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Las primeras transacciones anotadas representan un monto de 10 mil pesos nominales que fueron colocados al tipo de 82 pesos.

Luego se efectuó otra anotación de 1000 mil pesos nominales a 82.30 siendo este el precio de clausura.

## La Municipalidad de la Capital Federal

### EMITIRA CERTIFICADOS DE DEUDA MUNICIPAL

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — El Departamento Ejecutivo Municipal envió hoy un proyecto al Concejo Deliberante, solicitando la autorización para emitir obligaciones por 30 millones de pesos, con un máximo del 7 o|o de renta y un mínimo del 2 o|o de amortización anual, que se denominarán "Certificados de la deuda Municipal por expropiaciones".

La Intendencia opina que uno de los problemas cuya solución urge, es el referente al pago de las deudas por expropiación que suman unos 26 millones de pesos, más 5 millones por intereses, honorarios, ejecuciones y costas.

## DELEGADOS DE LA SOCIED. VITIVINICOLA

### ENTREVISTARON AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — Esta tarde concurrieron a la Presidencia de la República una delegación del Centro Vitivinícola Nacional presidido por el señor Angel Grafigna, a fin de informar al primer magistrado la situación creada a la bodega del nombrado en la provincia de San Juan, con motivo del secuestro de explosivos y materiales para fabricar bombas, hecho por las autoridades policiales de esa provincia en un terreno contiguo a ese establecimiento.

Expresaron los delegados que los elementos secuestrados por la policía sanjuanina, no han sido puestos allí, ni por los propietarios, ni por la Bodega Grafigna, suponiéndose que fueran dejados en ese sitio por personas que pasaron por el camino público que está frente a aquel establecimiento y campo baldío contiguo.

## DIRIGENTES DEMOCRATAS NACIONALES

### RATIFICARON SU SOLIDARIDAD AL GENERAL JUSTO

Bs. AIRES, 26. (Austral). — Se entrevistaron esta mañana con el general Justo un numeroso grupo de dirigentes del Partido Demócrata Nacional.

El objeto de la visita fué expresar y ratificar al primer magistrado su más absoluta solidaridad, con motivo de los acontecimientos que son del dominio público.

## El presidente de la República de Chile

### DARA UN EXTENSO MANIFIESTO AL PUEBLO

SANTIAGO DE CHILE, 26. (Austral). — Está preparando un extenso manifiesto, en el que explicará al pueblo sus ideas respecto al gobierno, el nuevo presidente constitucional de Chile doctor Arturo Alessandri.

Según se nos adelanta, iniciará una vigorosa campaña en pro de la paz continental, como así por la organización de una Unión Aduanera Panamericana.

## EL CAPITAN DE FRAGATA QUILLAT

### FUE DESIGNADO COMANDANTE DE LA FRAGATA "SARMIENTO"

Bs. AIRES, 26. (Austral). — El capitán de fragata Pedro S. Quillat, ha sido designado comandante de la fragata "Sarmiento".

El decreto correspondiente fué dado hoy en el Ministerio de Marina, habiendo causado excelente impresión en los círculos navales y militares.

## Resultados del escrutinio de las elecciones comunales en Casilda, Rufino y C. de Gómez

ROSARIO, 26. (Austral). — La Junta Escrutadora terminó hoy de escrutar las ciudades de Rufino, C. de Gómez y Casilda.

En Casilda triunfaron los demócratas, y en Cañada de Gómez y Rufino los radicales.

Los resultados fueron los siguientes:

CASILDA

| | |
|---|---|
| Demóc. Progresistas .. | 1054 |
| Unión Vecinal .. .. .. | 355 |
| Socialistas .. .. .. .. | 319 |
| En blanco .. .. .. .. | 482 |

CAÑADA DE GOMEZ

| | |
|---|---|
| Radicales .. .. .. .. | 743 |
| Demóc. Progresistas .. | 531 |
| Socialistas .. .. .. .. | 191 |
| Comunistas .. .. .. .. | 149 |
| En blanco .. .. .. .. | 251 |

RUFINO

| | |
|---|---|
| Radicales .. .. .. .. .. | 442 |
| Unión Popular .. .. .. | 312 |
| Demóc. Progresistas .. | 286 |
| Socialistas .. .. .. .. | 186 |
| Comunistas .. .. .. .. | 32 |
| En blanco .. .. .. .. | 93 |

## En la Escuela de El Palomar se festejará

### LA TERMINACION DE CURSOS

Bs. AIRES, 26. (Austral). — En la Escuela de Aviación de El Palomar se está preparando un interesante acto, que se realizará con motivo de la terminación de los cursos, otorgando a la vez los correspondientes diplomas.

Al mismo tiempo han prometido asistir el general Justo y el ministro de Guerra, general Rodríguez.

## El jefe de policía de la Capital Federal

### SE ENTREVISTO CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — Concurrió hoy a la Casa Rosada el jefe de policía, quien se entrevistó con el Presidente de la república.

Según ha trascendido, hablaron respecto a los últimos acontecimientos habiéndole informado el Cnel. García, de las novedades que se produjeron en estos días.

## COMUNICADO DEL ESTADO MAYOR BOLIVIANO SOBRE LAS OPERAC. EN EL CHACO

LA PAZ (Bolivia), 26. (Austral). — El Estado Mayor de Bolivia ha dado hoy la siguiente información.

"Nuestros aviones bombardearon dos veces el Puerto Pacheco. Durante el primer bombardeo los pilotos observaron una cañonera y un hidroavión en el Río Paraguay; pero por la tarde ambos habían zarpado del puerto.

"Por disposición del Comando Kilómetro 7 ha sido designado con el nombre de Campo Jordán en homenaje al valeroso jefe".

## HOY TENDRA ENTRADA EN EL SENADO EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA 1933

BUENOS AIRES, 26. (Austral) — En la sesión que celebrará mañana el H. Senado de la Nación, se dará entrada al proyecto de ley de gastos para el año 1933 enviado en revisión por la Cámara de Diputados, así como los otros proyectos referentes a las leyes impositivas y a la reglamentación de la fabricación del vinagre.

También se encuentra en la orden del día el despacho de la Comisión Parlamentaria encargada de combatir la desocupación.

# El problema de la falta de recursos del Consejo de Educación

## Lo que no hizo la Legislatura

Es innegable que la Legislatura en el periodo fenecido dictó numerosas leyes, algunas de verdadera importancia, otras con bastante ligereza y sin base sólida para perdurar en sus efectos.

Pero lo que tampoco puede negarse es su poco interés por el fomento de la instrucción primaria en el sentido de crear recursos reales para llenar las necesidades de la rama escolar.

El Consejo de Educación no puede desenvolverse, ni lo hará el año próximo con un cálculo de entradas ficticio, de manera que si ajusta su presupuesto a él fatalmente se encuentra con enormes déficits y el personal enseñante impago.

Actualmente el magisterio está atrasado en seis meses y los alquileres en no menos de un año. El Ejecutivo, por su parte manifiesta haber entregado el subsidio correspondiente al mes de agosto, así que aún cuando estuviera al día el Consejo de Educación debería a los docentes no menos de tres meses.

Ya lo hemos dicho en otras oportunidades: esto se debe sencillamente a que la Legislatura asigna como recursos de aquella repartición el 10 o|o de las rentas municipales y de las comisiones de fomento y ninguna de esas corporaciones o solo por excepción, entregan los fondos correspondientes, prefiriendo malversarlos al tesoro escolar.

Está el caso clásico de la Municipalidad de Rosario deudora de más de 13 millones de pesos al Consejo de Educación, pese a todos los arreglos intentados entre éste y aquélla.

Y esa es la ciudad "cenicienta" de que hablan con frecuencia los regionalistas del sur, cuando aseguran es la proveedora de dinero para el norte. Ni siquiera se ha podido conseguir invierta el importe de esa enorme deuda en edificación escolar para la propia ciudad.

En menor escala están las demás comunas, mientras los maestros, propietarios de casas - escuelas y proveedores sufren las consecuencias.

Otras rentas como las de herencias vacantes, multas policiales y judiciales dan el mismo resultado.

El partido demócrata progresista, por boca de uno de sus legisladores, cuando estaba en la oposición, criticó severamente esa manera de confeccionar el presupuesto escolar, más llegado al poder ha seguido la misma corruptela contribuyendo de esa manera al fracaso de la escuela primaria y a su propio descrédito por no haber corregido el error.

Tampoco es de dejar a u nlado la temperancia del Consejo al permitir pasivamente se le sigan malversando sus recursos por las comunas sin intentar el cobro judicial y hasta acusar a los funcionarios de las mismas que por la ley son responsables personalmente de los malos manejos de los dineros públicos.

Así todo conspira contra el mejoramiento de la enseñanza pública, permitiendo se aumente la cifra de 48.000 analfabetos consignados en el último censo escolar.

Hay necesidad, pues de que los poderes públicos, traten de evitar el derrumbe financiero hacia el que marcha el Consejo de Educación y que al redactarse las nuevas cartas orgánicas de las municipalidades de Santa Fe y Rosario se establezcan prescripciones claras, dándole a las autoridades escolares facultades, para intervenir en la percepción de las rentas y percibir de inmediato el importe del porcentaje que se les fije.

Las comunas tienen el deber ineludible de contribuir al fondo escolar y hasta de vigilar el desarrollo de la instrucción primaria en sus respectivas jurisdicciones.

Mientras tanto, piénsese en salvar la mala situación en que estarán las escuelas en 1933, después de terminar este año con una deuda de seis meses al magisterio, por las razones anotadas.

## NO ACEPTO LA CARTERA DE I. PUBLICA EL DOCTOR COLOMBRES

### Acompañado del Sr. Paganini y del Doctor Ortiz Grognet ayer regresó a la ciudad de Rosario

### En esa ciudad anoche se reunieron los legisladores provinciales y nacionales demócratas

Debido a la no aceptación del doctor Carlos Gervasio Colombre para ocupar la cartera de Instrucción Pública, aún no se ha solucionado la crisis ministerial, la cual hasta ahora sólo se puede decir que ha terminado, en lo que respecta al Ministerio de Gobierno, el que será ocupado por el diputado nacional señor Rodolfo Vionnet.

El doctor Colombres, acompañado del jefe de policía de Rosario, señor Eduardo Paganini, y del doctor Ortiz Grognet, el domingo por la tarde llegó a esta capital, y de inmediato se trasladó a la quinta del gobernador, sita en la villa de Guadalupe, habiendo conversado con el doctor Molinas, sobre su ofrecimiento y los inconvenientes personales que le impiden aceptar el mismo. No obstante las razones que en procura de salvar esos inconvenientes, le fuero nexpuestas por el gobernador, el doctor Colombres se mantuvo en su negativa aduciendo que sus asuntos personales le impedían por completo contestar afirmativamente.

En la mañana de ayer, nuevamente conferenciaron los citados en la Casa de Gobierno, conferencia ésta que se prolongó hasta pasadas las 14 horas, pero el resultado fué el mismo. Por la tarde el doctor Colombres regresó a la ciudad de Rosario, conjuntamente con el doctor Ortiz Grognet y el señor Paganini.

CONFERENCIA EN ROSARIO

Anoche en Rosario, en el comité central del Partido Demócrata, se reunieron los legisladores provinciales y nacionales de esa tendencia, con asistencia de dirigentes demócratas, habiéndose tratado la crisis ministerial y la actitud asumida por el gobernador en la misma.

EL DOCTOR ALEJANDRO CARRASCO

Al no aceptar el ofrecimiento el doctor Colombres, el gobernador ofreció la cartera de Instrucción Pública al doctor Alejandro Carrasco. Este prometió contestar para ayer pero no lo hizo así, habiéndose esperado su respuesta en la Casa de Gobierno hasta las 22.30 horas, retirándose luego el doctor Molinas a Guadalupe.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

el nuevo ministro de Gobierno señor Rodolfo Vionnet, anteanoche a las 22 horas llegó a esta ciudad entrevistándose poco después con el gobernador.

En la mañana de ayer el señor Vionnet se trasladó a Esperanza y por la tarde vino a Santa Fe, concurriendo a la Casa de Gobierno donde se entrevistó nuevamente con el gobernador.

## EL ABOLICIONISMO EN LA PROVINCIA

El principio de abolicionismo de la prostitución se abre camino en la provincia, con motivo de la Ley sancionada por la Legislatura, que establece en su Art. 7o. lo siguiente: "Quedarán abolidas en todo el territorio de la Provincia, a partir del 1o. de Enero de 1934, todas las ordenanzas, permisos, concesiones y demás resoluciones que reglamentan el ejercicio de la prostitución otorgadas por las municipalidades de segunda categoría debiendo procederse a esa fecha, a la clausura de todas las casas de tolerancia".

Es sin duda dicha ley, un gran paso dado en el sentido de una mayor profilaxia social e higiénica, si se considera los efectos nefastos de la prostitución reglamentada, la que independientemente de su aspecto inmoral, es el mejor vehículo de ese comercio infamante que se denomina la "trata de blancas" y comercio, que tiene en el país una gran ramificación, como deque atrás los expresara el periodista francés Albert Londres, hoy fallecido en su libro "El Camino de Buenos Aires" donde hace un estudio de los avances de esa lacra social que se ha enseñoreado en el país, en razón de la inexistencia de una legislación que pene a los tratantes, verdadera institución de prestigios y arraigos insospechados.

Los médicos más competentes y últimamente algunos jueces de la Capital Federal, quienes debieron poner en libertad a numerosos hampones en ausencia de una sanción punitiva, han expresado, en que el medio más efectivo y concluyente que puede llegar a reprimir las actividades de aquéllos elementos indeseables, es lisa y llanamente la clausura, mejor dicho, la abolición de la prostitución oficializada tal como lo viene de hacer la Legislatura de Santa Fe en lo que respecta a las municipalidades de segunda categoría ejemplo este, que a su vez habrán de imitar las de primera, y a las cuales no comprende dicha ley, en razón de la autonomía que les acuerda la Constitución Vigente.

Cabe pues a nuestra Provincia la satisfacción de ser la primera en el país, la que ha resuelto ese problema infamante y decadente, tanto en el aspecto moral físico, de la prostitución, verdadera amenaza que se cierne contra las excelencias de la raza, por una imprevisión de nuestras leyes penales y también quizá a la excesiva facilidad de que los tratantes de carne blanca, gozan en el país.

## SESIONO ANOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE

### El asunto de los medidores - La venta directa del pescado al consumidor. Otros asuntos. - El Concejo se declaró en sesión permanente. - Esta noche continuará la discusión sobre diversos asuntos de interés

Con asistencia de los señores concejales: Leguizamón, Cañete, Benuzzi, Merino, Blanco Boeri, Samatan y Seghizzi, el vicepresidente, señor Leguizamón, declara abierta la sesión.

Se dan por aprobadas las actas y se leen por secretaría los asuntos entrados, que pasan a las comisiones respectivas.

A moción del concejal Cañete se reserva en secretaría un mensaje de la Intendencia por el cual se hace lugar a un pedido del Sindicato de Pescadores que desean se les conceda un puesto de venta en cada mercado municipal, libre de todo impuesto, para abaratar el pescado vendiéndolo directamente al público a un precio no mayor de 30 centavos el kilo.

El doctor Seghizzi mociona para que el Concejo se declare en sesión permanente hasta el 31 de diciembre, en vista de que son muchos los asuntos que esperan solución del Cuerpo.

—Se aprueba un proyecto por el cual se extienden los beneficios del hogar Propio Municipal a los empleados del Liceo.

—Se concede un nicho por diez años, libre de todo gasto, con destino a los restos del señor Juan Mas Lasaleta y 810 pesos a la viuda de dicho empleado municipal.

LOS MEDIDORES. —

Habla el secretario refiriéndose a la actitud de la Intendencia frente al problema del pago de los medidores, actitud que ya conocen los lectores de nuestro diario.

Se extiende en diversas consideraciones destinadas a demostrar la ilegalidad del cobro de dichos aparatos por parte de las empresas de electricidad.

En nombre del D. E. solicita que se nombre una comisión de concejales y de representantes de la Intendecia para estudiar la aplicación de la ordenanza respectiva y se aprueben las medidas tomadas por el D. E. relacionadas con la cuestión.

Hablan los señores Seghizzi, Benuzzi, Blanco Boeri y el secretario señor Viciela. El primero de aquéllos se refiere a la reiteración de un débito por parte de la Compañía de Electricidad.

Agrega que las ordenanzas deben ser cumplidas y para ello se debe emplear la mayor energía. Mociona para que se den por aprobadas las medidas tomadas por la Intendencia y que se nombre la comisión como se solicita.

Por parte del C. Deliberante se designan los señores Seghizzi, Benuzzi y Leguizamón.

El doctor Benuzzi propone que se autorice al D. E. para designar un abogado especialista para el caso en que se llegue a un pleito entre la Municipalidad y la Empresa de Luz y Fuerza.

El juicio fué ya iniciado por la empresa, ante el Juzgado Federal.

—Se adoptaron algunas resoluciones de las cuales la más importante es la expropiación de un lote de terreno.

El presidente manifiesta que habiéndose resuelto que el Concejo se declare en sesión permanente, convendría pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

El concejal don Antonio Cañete pide que se trate el despacho de la Comisión por el cual se concede al señor Enrique Tonsi por el término de diez años, la exclusividad para fijar en las calles de la ciudad carteleras para avisos y flechas indicadoras y canastos para papeles.

Se aprueba el despacho.

EL PEDIDO DE LOS PESCADORES. —

El representante de la Unión Comunal pide que se trate el pedido del Sindicato de Pescadores.

Merino se opone a ello. Seghizzi apoya la moción del concejal Cañete.

Don Antonio Cañete se refiere al sacrificio que implica la labor de los pescadores, que en este caso tienden a beneficiar al pueblo de Santa Fe.

La barra exterioriza su satisfacción por el acierto de las consideraciones del concejal Cañete.

El doctor Benuzzi sostiene que el asunto debe ser estudiado con serenidad y por lo tanto solicita que se aplace su consideración.

Cañete insiste en que se trate sobre tablas.

Seghizzi apoya la moción de Cañete.

Benuzzi y Seghizzi dialogan en tono vivo.

Puesta a votación la moción de Cañete para que se trate el pedido de los pescadores, es rechazada. Pasa, en consecuencia a comisión por los votos de Merino y Benuzzi.

Se levanta acto seguido la sesión hasta esta noche.

## Pronóstico del tiempo

Nuestro colaborador meteorológico José Galiano y Capitán, nos remite el siguiente pronóstico del tiempo:

Del 27 a '30, cambios atmosféricos con tormentas y lluvias en esta ciudad, con temperatura fresca.

Del 2 al 9 de enero, tormentas fuertes con vientos huracanados, lluvias y piedras.

En enero habrá fríos y días de mucho calor.

## LAS HUERFANITAS PASEAN

### Digna actitud de un empresario de ómnibus

En estos días, festividades de Navidad, Año Nuevo y Reyes, son los de regocijo para los niños. ¿Quién no ha esperado, en su niñez, los regalos, por humildes que sean, de Noel? Todos. Sin embargo hay quienes no tienen el amor de los padres, el dulce calor del hogar, por pobre que sea.

Son las huerfanitas que la caridad ha recogido en el Asilo que regentean las Hermanas Dominicas. Para ellas, nada hay sino el altruismo de los demás que, felizmente no falta en Santa Fe.

Así, ayer por la tarde, a solicitud del vecino don Adolfo M. Silva, la empresa de los ómnibus de la letra S., propiedad de don Emilio Seuri, puso a disposición de las chiquitas desheredadas dos grandes coches.

Las huerfanitas, gracias a esa generosidad, pasearon por toda la ciudad, aspiraron oxígeno y admiraron el paisaje en la avenida Siete Jefes, y pasaron horas de bullicio sa alegría. Eran pajaritos salidos del nido y que sus madrecitas cristianas, las Hermanas Dominicas, cuidaban con tierna solicitud.

Es, pues, digna de todo encomio la generosa acción de la empresa del señor Seuri, que el público ha de saber tener en cuenta para prestarle su apoyo.

## PUERTO

DEFRAUDACION?

Días pasados hablamos de una inspección que realizaban en la Aduana dos inspectores enviados desde la Capital Federal.

Ahora se habla con mucha reserva pero insistentemente, de que habría sido descubierta una defraudación de la cual sería responsable la agencia marítima Norman Haos.

Estaran afectadas por la defraudación al Aduana y la Administración del Puerto.

Oficialmente nada se ha informado.

## Se reunirá hoy el block Demócrata Progresista

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — El block parlamentario demócrata progresista, está citado para mañana a las 14 horas, en su sala de deliberaciones de la Cámara de Diputados.

## MAS DE 200 VICTIMAS EN EST. UNIDOS

CAUSO LA NAVIDAD

NUEVA YORK, 26. (Austral). — Con motivo de las fiestas de Navidad se han producido numerosos accidentes que han ocasionado gran cantidad de víctimas.

A más de 200 personas asciende el número de los muertos, entre ellos, 21 fueron muertas p[illegible] tiros y 105 víctimas de los automóviles.

## MOVIMIENTO OBRERO

DENUNCIA DEL SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales nos denuncia que Domingo Polo, peón de la Maestranza, increpó con malos modos al peón Antonio Aducci, diciéndole que si no se afederaba en el sindicato de los capataces lo haría dar de baja de [illegible]

Se trata, pues, de un caso de extorsión que se pretende ejercer sobre los peones de la Maestranza para obligarlos a afiliarse a determinado sindicato, cosa que no puede permitirse, y lo que cabe es que se deje a cada obrero libertad para hacer lo que le ordene su conciencia.

ASAMBLEA DEL SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, realizó asamblea el [illegible] del corriente, con la asistencia de 130 afiliados. Fueron tratados varios asuntos de importancia para el gremio.

Se convocará a asamblea para el [illegible] de enero próximo.

## TROPAS DEL BRASIL EN LA FRONTERA

PARA ASEGURAR LA NEUTRALIDAD

PARA, 26. (Austral). — El primer batallón de fuerzas regulares brasileñas ha llegado hoy a Tabatinga.

Las mismas estarán encargadas de asegurar la neutralidad del Brasil, con motivo de los incidentes que se producen entre Colombia y Perú.

## UN CONGRESO DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

FUE INAUGURADO EN RIO DE JANEIRO, AYER

RIO DE JANEIRO, 26. (Austral). — Un Congreso Panamericano de Historia y Geografía fué inaugurado hoy en esta capital, asistiendo los representantes de 17 países.

El acto inaugural alcanzó brillantes proyecciones, asistiendo al mismo, además de los delegados extranjeros, las altas autoridades de la nación.

# Las pésimas especulaciones, trajeron la bancarrota de EL SOL DE CANADA

## Los bañistas que concurren a "El Quillá"

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA INSPECCION GENERAL

Atendiendo a pedidos formulados y a indicaciones de la prensa, la Inspección General de la Municipalidad con la cooperación de la Sección Primera de Policía adoptó medidas a fin de evitar que en Balneario denominado "El Quillá" los bañistas vayan desnudos y lleven consigo el correspondiente traje de baño.

En caso de no cumplirse esa medida, los infractores se harán pasibles de una multa de $ 25 u ocho días de arresto.

## Los detenidos por incitar a la rebelión

EL JUEZ DE INSTRUCCION INICIO EL SUMARIO CORRESPONDIENTE

El Juez de Instrucción de la 1a. Nominación doctor Palamedi, inició ayer el sumario correspondiente contra los ciudadanos Emilio Madeo, Pablo Filoniuk y Héctor Fernández, quienes se encuentran detenidos por la policía de esta capital.

A los citados se les imputa el delito de incitar a la rebelión, habiendo dado vista el Juez al Fiscal de turno para que dictamine.

## Se despidió del personal el Dr. Furno

SERA ACEPTADA LA RENUNCIA POR EL PRESENTADA LA INTENDENCIA

Con el ofrecimiento hecho por el Gobernador al doctor Colombres para ocupar la cartera de Instrucción Pública, ha sido descontada la posibilidad de que el doctor Abel Furno continuara ocupando ese Ministerio.

El doctor Furno cuya renuncia será aceptada posiblemente hoy, se despidió ayer del personal de dicho Departamento y retiró del despacho sus documentos personales.

Como lo adelantáramos hace varios días, el ex Ministro de Instrucción posiblemente sea designado Intendente Municipal en substitución del doctor Zapata Gollán, quien pasaría a ocupar un cargo en los Tribunales de esta circunscripción cuando se realice la reorganización de la administración judicial.

## Se hará cargo de la diócesis monseñor N. Bértolo

POR MEDIO DE UN PODER ENVIADO POR EL OBISPO

A fin de abreviar los trámites de la ceremonia sobre la toma de posesión de la Diócesis santafecina por parte del nuevo Obispo Monseñor Fasolino, hoy a las 10 horas el Vicario Capitular Monseñor Natalio Bérolo tomará posesión de la diócesis en nombre del Obispo por medio de un poder que le fué enviado por éste al Vicario Capitular. El acto se realizará a la hora indicada en el salón del Obispado y será público.

También hoy, entregará su renuncia el Secretario del Obispado Presbítero Eduardo Rodríguez.

## Tren especial a Mar del Plata

EL F. C. C. A. EN ACUERDO CON EL F. C. S.

La Empresa del Ferrocarril Central Argentino, ha resuelto hacer correr un tren especial a Buenos Aires, con prolongación a Mar del Plata, mediante un acuerdo con el Ferrocarril del Sur. Dicho tren saldrá de Santa Fe el día 4 de enero próximo a las 9.50 horas para llegar a Buenos Aires a las 18.30, siendo los precios los siguientes: Mayores primera clase, $ 32.00; segunda clase $ 18. Menores, comprendidos entre 3 y 12 años, primera clase $ 16; segunda clase, $ 9. A Mar del Plata, clase única, mayores, $ 63; menores, pesos 31.50.

En la línea del Central Argentino habrá un servicio escogido de restaurant para ambas clases. Los boletos serán válidos por 15 días, pudiéndose regresar con cualquier tren.

Como la financiación de estos trenes, exige un mínimo de pasajeros, se ha resuelto abrir un registro, donde deberán inscribirse los interesados; dicho registro está a cargo del Expreso Villalonga, que se encargará también de reservar alojamientos en los hoteles de Buenos Aires o Mar del Plata.

La inscripción puede solicitarse a Villalonga por teléfono.

## Damos un cuadro demostrativo, de los siniestros sufridos en sus inversiones

### LA ELOCUENCIA DE LAS CIFRAS, ES IRREBATIBLE

Esta compañía de Seguros denominada "El Sol de Canadá" que a sus procedimientos tortuosos que la competencia desleal contra las compañías nacionales no cumple sus obligaciones con el fisco, no satisface los compromisos de sus pólizas, no abona los riesgos establecidos por sus contratos ni respeta las disposiciones legales de nuestro país, agrega a todo ello, la supresión del pago de intereses a sus accionistas, consecuencia lógica de sus especulaciones ruinosas.

Véase el cuadro que damos en seguida, donde el lector podrá apreciar la debacle experimentada. Los datos que publicamos pertenecen a la revista "Seguros y Bancos" y han sido tomados de las memorias oficiales de la compañía.

| | ACCIONES | Precio de compra (Balance 1929) | Valor actual 30 IV 32 |
|---|---|---|---|
| 12.760 | Allied Chem ........... | $ 159 | 52 1/2 |
| 12.100 | Amer Pr. y Ltd. ........ | " 80 | 9 |
| 4.800 | Atckinson T. y S. F. .... | " 168 | 39 3/4 |
| 12.590 | Bankers Trust ........ | " 90 | 49 |
| 2.000 | Bank of Montreal ...... | " 355 | 165 |
| 9.000 | Chase Nat. Bank ........ | " 107 | 29 3/4 |
| 53.250 | Col Gas y E ........ | " 44 | 7 1/8 |
| 7.000 | Cons. Gas ............ | " 96 | 50 |
| 15.000 | Corn Products ......... | " 77 | — |
| 5.259 | Du Pont ............ | " 112 | 28 |
| 44.700 | El Bon y Sh. ......... | " 39 | 12 3/8 |
| 12.500 | General Electric ........ | " 134 | 79 1/2 |
| 4.000 | Inst. Bus Machine ...... | " 130 | 79 1/2 |
| 48.550 | Ires. Petroleum ........ | " 23 | 10 |
| 15.900 | Nat. City Bank ........ | " 154 | 35 1/4 |
| 5.800 | Public Service of N.Y. ... | " 66 | 43 |
| 17.150 | Simmons Co. ........... | " 59 | 5 |
| 27.000 | Standard Oil of Cal. .... | " 50 | 17 3/4 |
| 20.000 | Standard Oil of N.Y. .... | " 52 | 22 1/2 |
| 11.400 | Texas Co. ............ | " 67 | 16 7/8 |
| 2.800 | Unión Pacific .......... | " 194 | 80 3/4 |
| 12.700 | U. S. Steel .......... | " 145 | 27 7/8 |
| 11.600 | Vacuum Oil .......... | " 85 | 22 1/4 |

No vaya a suponer el lector que la lista precedente es completa, ni mucho menos. Es sencillamente una parte, hasta pequeña si se quiere, de la cantidad de otras acciones industriales de "El Sol de Canadá" acerca de muchas de las cuales, no nos fué posible poner ninguna clase de noticias, lo que quiere decir, que su importancia es sumamente relativa y quizá ninguna.

"El Sol de Canadá", es ante todo, una empresa de especulaciones bursátiles, y así se explica la enorme cantidad de acciones de toda clase de sociedades industriales que tiene acaparadas en cartera, y cuya especificación ocupa larga lista en sus memorias y balances anuales. Tenemos entendido que "El Sol de Canadá" tiene el contralor, es decir la mayor parte, de las acciones de sociedades anónimas absolutamente en estado de bancarrota, lo cual se traduce en las pérdidas considerables a que nos hemos referido antes.

Sobre este particular esperamos noticias más concretas, procedentes de Nueva York, sobre las cuales formularemos próximamente la exposición que corresponda.

## Señor Asegurado

Un grave vicio que vienen cometiendo todas las compañías de Seguros que operan en nuestra provincia, consiste en estipular en sus convenios la sede para todos los actos en la localidad donde reside el Directorio.

Esto, que aparentemente es legal, no debe ser aceptado, por cuanto el domicilio legal del asegurado es el que debe hacerse constar en el contrato. Así, por ejemplo, un asegurado cualquiera que debe iniciar acciones contra la compañía — que, salvo las provinciales, todas residen en la Capital Federal — debe trasladarse a Buenos Aires y deducir sus acciones allá, con los consiguientes riesgos y molestias. — Todo eso quedaría suprimido, si los asegurados no aceptaran pólizas donde no se convenga el domicilio del tomador, como por ley corresponde.

Esa evasiva la hacen las compañías de Buenos Aires y extranjeras para escapar al fuero provincial. Es un "acomodo" legal que debe evitarse en propio beneficio del asegurado.



## "ALLIANCE FRANCAISE"

### Los exámenes realizados en la Escuela Francesa

Como lo hemos anunciado oportunamente, los exámenes para la obtención de los diplomas que otorga la institución de referencia, se han llevado a cabo los días 19 y 20 del corriente mes en las espaciosas salas de la Escuela Francesa de esta ciudad.

Las mesas examinadoras estuvieron a cargo de los señores Mauricio Toupet, Presidente de la Filial de Santa Fe, Le Chevalier de la Sauzaie y A. Thil, Delegados del Comité Regional de Buenos Aires, venidos expresamente a ésta, y de los señores profesor Luis Montpellier, Eduardo Trempert, Pablo Louis y René Cabane. Vocales del Comité Local.

Asistía igualmente a dichos exámenes la profesora señorita Blanca Siria Tomás, en representación del Ministerio de I. Pública de la provincia.

Vimos también al señor Eugenio Tremblay, Agente Consular de Francia y Pte. Honorario de la institución citada, acompañado por el Dr. Rodríguez Larreta, Fiscal de Estado, los cuales sabemos han quedado muy bien impresionados por ese certamen.

Afrontaron las pruebas numerosos candidatos cuya buena preparación nos ha sido dado apreciar, y en más de una ocasión quedámonos sorprendidos por la forma castiza en que niñas de la sociedad santafecina se expresaban en francés.

Un franco éxito ha coronado esos exámenes como lo comprueba la larga nómina de los alumnos aprobados, que va a continuación:

DIPLOMA SUPERIOR. —

Señoritas: Andrée Filippi; Marta Mántaras; Estela Afol; Odette Gilbert; María Antonia Cimarra; Laureana Sánchez; Esther Costa; María Cristina Alvarez; Mariana Vadam y Delia Mazzuca, todas ellas alumnas de la Escuela Francesa.

DIPLOMA DE "CAPACITE". —

Señoritas: Julia Sánchez; Rosa D'Andrea; Clara Sverdloff; Angélica Cabrera; Alda Risso; Esmeralda Carranza; María Antonia Farri; Matilde Mántaras; Carola Albinati; Angela Gómez; Amalia Garalegui y el joven Félix De Grandi; todas ellas alumnas de la E. Francesa; Sta. Raquel Gómez Iriondo, presentada por la profesora Germaine Cadoura de Bignon, y el Sr Adam Hoszowski, alumno libre.

DIPLOMA DE "ETUDES ELEMENTAIRES". —

Señoritas: Paulette Filippi; Argentina Oliver Lens; María Esther Arteaga; Zunilda Parnlin; Rosa D'Alessio; Raquel Tonelli; Blanca Oliver Lens; Helena Caviola; Vicenta Brando; Emilia Carranza; Blanca Rapela; Sara Cohan; Celina Bernard; Juanita Vázquez Serrano; Amarella Lelini y los jóvenes: Gustavo de la Peña y Enrique Donatucci; todos ellos alumnos de la Escuela Francesa. Señoritas: María Félida César; Elisabeth María Martínez y Estella Dora Glevedon presentadas por la profesora Germaine Cadoura de Pignon. Stas.: Matilde Guercevich; Graciela Iturralde y el joven Domingo V. Moix, presentados por la profesora Sta. Thesot. Sta. Sarah Latorre, presentada por la profesora señorita Montels. Stas.: Helena Morello; María del Carmen Aguirre y Suzanne Baldy del Colegio de Ntra. Sra. del Calvario, y señoritas Sofía Cardonnet; Velia Gelli y Adelina Bassan, alumnas libres.

Plácenos, pues, expresar nuestras sinceras felicitaciones a profesores y alumnos por el éxito obtenido, cuya mayor parte corresponde a la Escuela Francesa de esta ciudad, justa recompensa del esfuerzo realizado por su digna directora señora M. F. de Filippi y sus distinguidas colaboradoras.

## Debe reponerse la llamada "Ley de la Silla"

Años atrás el Congreso de la Nación sancionó una ley por la cual establecía el derecho que tenían los empleados de comercio a sentarse durante el tiempo que estuvieran inactivos, fundándose para ello en una razón de orden fisiológico, pues pudo constatarse que la permanencia de pie durante las horas hábiles de trabajo, había sido causa de diversas enfermedades y muy especialmente en lo que se refería al sistema nervioso.

Por una aberración, esta conquista social, fué anulada arbitrariamente, respondiendo por cierto a la solicitación de los patronos y empleadores los que por lo general, siempre se oponen a todo mejoramiento que redunda en beneficios de empleados y obreros.

Una estadística reciente, ha revelado la cantidad de personas de ambos sexos, que sufre de várices, de afecciones nerviosas, cansancio y agotamiento, provocados por una excesiva permanencia de pie, durante horas y horas, con el consiguiente desgaste para la salud.

Por ello, el Congreso atento a esa estadística, debe reponer esa ley que supone una mejora en el trabajo evitando esa situación inhumana que tantos patrones como empleadores, mantienen contra su personal, a quien exigen permanecer de pie durante los momentos de inactividad que son comunes en las casas de comercio.

Esta sugestión, que hacemos al Congreso Nacional, la hacemos extensiva a los legisladores provinciales, en cuyas manos está la posibilidad de sancionar esa ley, que como se ha dicho, es una conquista social justa y más que todo humana.

## Fué denegado un recurso de habeas corpus

EL PRESENTADO ANTE EL J. FEDERAL POR LA SEÑORA NICOLASA M. DE FERNANDEZ

Por la Secretaría Guastavino, el Juez Federal doctor Hernández López dictó resolución no haciendo lugar con costas, al recurso de habeas corpus presentado por la señora Nicolasa M. de Fernández en favor de Camilo y Héctor Fernández.

En su resolución dice el juez que según informes del Jefe de Policía aquellos están detenidos por repartir volantes subversivos e incitar a la rebelión y que se encuentran a disposición del Juez de Instrucción doctor Palamedi. En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 635 inciso primero del Código de Procedimientos, no es procedente el recurso de habeas corpus formulado.

## Con una champión y buena voluntad...

Construir los caminos es muy importante. Pero después de construirlos, es conveniente mantenerlos y conservarlos.

Al salir del puente carretero sobre la Laguna de Guadalupe, nace un terraplén del camino a Rincón.

Pero es el caso que después de cada lluvia ese tramo queda poco menos que intransitable.

Para evitar ese inconveniente y tratándose de una vía de tanto tráfico, sería necesario que la Municipalidad o la Dirección de Vialidad ocupara una máquina "champión" para emparejar las hondas huellas que dejan los vehículos.

Con uno o dos días por vez sería suficiente.

Y se tendría un buen camino de acceso.

Todo es cuestión de un poco de buena voluntad...